



Oficio: UT/229/2020
Asunto: Entrega de información.

Ocampo, Gto. A 18 de Agosto del 2020.

RobertoOrozco
SOLICITUD DE INFORMACION FOLIO: 01464520

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a -----**SEGURIDAD PUBLICA**, le informo en ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4,|| 17 ,y con fundamento en lo que establecen los artículos 1,21,47,48 fracción I,II,III,IV,V,VI bajo el artículo 141 y 142 de la ley de transparencia para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Qué una vez realizada la búsqueda con **SEGURIDAD PUBLICA** la misma notifica Lo siguiente:..... en el periodo 2016-2019 se registraron quince policías sancionados. Lo anterior para dar contestación al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días avilés a la notificación de la presente respuesta.

ATENTAMENTE

C. MANUELA GUERRA MARES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

